



**CONFIDOR SC350**

Versión 5 / CO  
102000007308

1/12  
Fecha de revisión: 18.10.2018  
Fecha de impresión: 17.09.2020

**SECCION 1: INFORMACIÓN QUÍMICA DEL PRODUCTO Y DE LA COMPANIA**

**Identificador del producto**

**Nombre comercial** CONFIDOR SC350  
**Código del producto (UVP)** 04869095  
**Número SDS** 102000007308  
**Número de registro** 2590

**Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

**Uso** Insecticida

**Información sobre el surtidor**

**Proveedor** Bayer S.A.  
Av. Américas 57 – 52  
Bogotá D.C.  
Colombia  
**Teléfono** +57 (1) 423 4500  
01 8000 111 212  
**Departamento Responsable** E-mail: qadoc.colombia@bayer.com

**Teléfono de emergencia**

**Teléfono de emergencia (24 horas/ 7 días)** +57 (1) 288 6012 (Atención 24h en Bogotá)

**CISPROQUIM** 01 8000 916012 (Atención 24h Línea Gratuita)

**SECCION 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS**

**Revisión de la Emergencia** No sensibilizante.

**Estado físico** suspensión  
**Olor** débil característico  
**Aspecto** blanco

Toxicidad aguda(Oral): Categoría 4  
H302Nocivo en caso de ingestión.  
Toxicidad acuática aguda: Categoría 1  
H400Muy tóxico para los organismos acuáticos.  
Toxicidad acuática crónica: Categoría 1  
H410Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.



**CONFIDOR SC350**

Versión 5 / CO  
102000007308

2/12  
Fecha de revisión: 18.10.2018  
Fecha de impresión: 17.09.2020



**Palabra de advertencia:** Atención

**Indicaciones de peligro**

Nocivo en caso de ingestión.  
Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**Consejos de prudencia**

Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección.  
No comer, beber ni fumar durante su utilización.  
Evitar su liberación al medio ambiente.  
EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si se encuentra mal.  
Recoger el vertido.  
Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

**SECCION 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

**3.2 Mezclas**

**Naturaleza química**

Suspensión concentrada (SC)  
Imidacloprid 350 g/l

**Componentes peligrosos**

Nombre	No. CAS	Conc. [%]
Imidacloprid	138261-41-3	30.4
mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no. 220-239-6] (3:1)	55965-84-9	> 0.0002 – < 0.0015
1,2-Bencisotiazol-3(2H)-ona	2634-33-5	> 0.005 – < 0.05
1,2-Propanodiol	57-55-6	> 1
Glicerol	56-81-5	> 1

**Otros datos**

Imidacloprid	138261-41-3	Factor-M: 10 (acute), 10 (chronic)
mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-i sotiazol-3-ona [EC no. 247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol -3-ona [EC no.	55965-84-9	Factor-M: 1 (acute), 1 (chronic)



**CONFIDOR SC350**

Versión 5 / CO  
102000007308

3/12  
Fecha de revisión: 18.10.2018  
Fecha de impresión: 17.09.2020

220-239-6] (3:1)		
------------------	--	--

**SECCION 4. PRIMEROS AUXILIOS**

**Descripción de los primeros auxilios**

- Recomendaciones generales** Retire a la persona de la zona peligrosa. Acostar y transportar al afectado en posición lateral estable. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y retirarla de forma controlada.
- Contacto con la piel** Lavar con agua abundante y jabón, si está disponible, con polietilenglicol 400, y después con agua. Si los síntomas persisten consultar a un médico.
- Contacto con los ojos** Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos. Después de los primeros 5 minutos retirar las lentillas, si presentes, y continuar enjuagando el ojo. Consultar a un médico si aparece y persiste una irritación.
- Ingestión** Enjuagarse la boca. No provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.

**Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

- Síntomas** Si se ingiere en cantidades significativas puede provocar:  
Vómitos, Vértigo, Dolor abdominal, Náusea  
Los síntomas y riesgos descritos se refieren a los efectos observados después de la absorción de cantidades significativas de la(s) materia(s) activa(s).

**Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

- Tratamiento** Tratar sintómicamente. Controlar las funciones cardíaca y respiratoria. En caso de ingestiones significativas debe considerarse la realización de un lavado gástrico en las dos primeras horas. Asimismo, la administración de carbón activado y sulfato de sodio es siempre recomendable. No existe antídoto específico.

**SECCION 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

**Medios de extinción**

- Adecuados** Agua pulverizada, Dióxido de carbono (CO2), Espuma, Arena
- Inadecuados** Ninguna conocida.



## CONFIDOR SC350

Versión 5 / CO  
102000007308

4/12

Fecha de revisión: 18.10.2018  
Fecha de impresión: 17.09.2020

---

<b>Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla</b>	En caso de incendio puede(n) desprenderse:, Ácido clorhídrico (HCl), Ácido cianhídrico (cianuro de hidrógeno), Monóxido de carbono (CO), Óxidos de nitrógeno (NOx)
<b>Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios</b>	
<b>Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios</b>	En caso de incendio o de explosión, no respire los humos. En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.
<b>Información adicional</b>	Contener la expansión de las aguas de extinción. Impedir que las aguas de extinción de incendios lleguen al alcantarillado o a cursos de agua.
<b>Punto de inflamación</b>	ninguno(a)

---

### SECCION 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

#### Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

<b>Precauciones</b>	Evitar el contacto con los productos derramados o las superficies contaminadas. Utilícese equipo de protección individual.
<b>Métodos y material de contención y de limpieza</b>	
<b>Métodos de limpieza</b>	Recoger con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín). Observando las normas de protección del medio ambiente, limpiar a fondo todos los utensilios y el suelo contaminados. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.
<b>Referencia a otras secciones</b>	Indicaciones relativas a manipulación segura, ver sección 7. Indicaciones relativas al equipo de protección individual, ver sección 8. Indicaciones relativas a eliminación de residuos, ver sección 13.

---

### SECCION 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

#### Precauciones para una manipulación segura

<b>Consejos para una manipulación segura</b>	Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas.
<b>Indicaciones para la protección contra incendio y explosión</b>	No se requieren precauciones especiales.
<b>Medidas de higiene</b>	Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Mantenga separadas las ropas de trabajo del resto del vestuario. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular el producto. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y reutilizar la ropa solamente después de una limpieza a fondo. Destruir (quemar) la ropa que no puede limpiarse.



**CONFIDOR SC350**

Versión 5 / CO  
102000007308

5/12  
Fecha de revisión: 18.10.2018  
Fecha de impresión: 17.09.2020

**Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

- Exigencias técnicas para almacenes y recipientes** Almacenar en el envase original. Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Almacenar en un lugar accesible sólo a personas autorizadas. Mantener alejado de la luz directa del sol.
- Indicaciones para el almacenamiento conjunto** Manténgase separado de alimentos, bebidas y piensos.
- Materiales adecuados** HDPE (polietileno de alta densidad)
- Usos específicos finales** Refiérase a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto.

**SECCION 8. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL**

**Parámetros de control**

Componentes	No. CAS	Parámetros de control	Actual.	Base
Imidacloprid	138261-41-3	0.7 mg/m <sup>3</sup> (MPT)		OES BCS*

\*OES BCS: Valor límite de exposición laboral interna Bayer AG, Crop Science Division (Occupational Exposure Standard)

**Controles de la exposición**

**Protección personal**

En condiciones normales de uso y manipulación referirse a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto. En el resto de casos deberán aplicarse las siguientes recomendaciones.

- Protección respiratoria** No es necesaria protección respiratoria en las condiciones de exposición previstas.  
La protección respiratoria debe ser usada solo para evitar el riesgo residual de actividades de corta duración, cuando todas las medidas posibles para reducir la exposición en la fuente hayan sido tomadas, p.e. contención o extracción y ventilación local. Seguir siempre las instrucciones del fabricante del equipo de protección respiratoria en cuanto a utilización y mantenimiento.

- Protección de las manos** Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto.  
Lave los guantes cuando estén contaminados. Deséchelos cuando estén contaminados por dentro, cuando se perforen o cuando la contaminación en el exterior no se pueda quitar. Lávese las manos con frecuencia y siempre antes de comer, beber, fumar o ir al baño.  
Material                                      Caucho nitrílo  
Tasa de permeabilidad                      > 480 min  
Espesor del guante                          > 0.4 mm  
Índice de protección                        Clase 6



**CONFIDOR SC350**

Versión 5 / CO  
102000007308

6/12  
Fecha de revisión: 18.10.2018  
Fecha de impresión: 17.09.2020

---

	Directiva	Guantes de protección cumpliendo con la EN 374.
<b>Protección de los ojos</b>		Utilice gafas de protección (conformes con la EN166, campo de uso = 5 u homologación equivalente).
<b>Protección de la piel y del cuerpo</b>		Utilizar un mono estándar y ropa de protección de categoría 3 tipo 6. En caso de riesgo de exposición significativa, considerar un tipo superior de ropa de protección. Llevar dos capas de ropa siempre que sea posible. Un mono de algodón o de poliéster/algodón debería llevarse bajo el traje de protección química y debería ser lavado profesionalmente de manera frecuente. Si el traje de protección química es salpicado, rociado o contaminado significativamente, descontaminar todo lo posible y quitárselo cuidadosamente. Eliminar según las indicaciones del fabricante.

---

**SECCION 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

<b>Aspecto</b>	blanco
<b>Estado físico</b>	suspensión
<b>Olor</b>	débil característico
<b>Densidad</b>	aprox. 1.15 g/cm <sup>3</sup> (20 °C)
<b>Solubilidad en agua</b>	miscible
<b>Temperatura de descomposición</b>	Estable en condiciones normales.
<b>Punto de inflamación</b>	ninguno(a)
<b>Otra información</b>	No se conocen más datos físico-químicos relevantes para la seguridad.

---

**SECCION 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

<b>Reactividad</b>	
<b>Descomposición térmica</b>	Estable en condiciones normales.
<b>Estabilidad química</b>	Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.
<b>Posibilidad de reacciones peligrosas</b>	Almacenando y manipulando el producto adecuadamente, no se producen reacciones peligrosas.



**CONFIDOR SC350**

Versión 5 / CO  
102000007308

7/12  
Fecha de revisión: 18.10.2018  
Fecha de impresión: 17.09.2020

---

<b>Condiciones que deben evitarse</b>	Temperaturas extremas y luz directa del sol.
<b>Materiales incompatibles</b>	Almacenar solamente en el contenedor original.
<b>Productos de descomposición peligrosos</b>	No se esperan productos de descomposición bajo condiciones normales de uso.

---

**SECCION 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

**Efectos inmediatos**

<b>Ojo</b>	No irrita los ojos
<b>Piel</b>	No irrita la piel
<b>Ingestión</b>	Nocivo por ingestión.

**Información sobre los efectos toxicológicos**

<b>Toxicidad oral aguda</b>	DL50 (Rata) > 300 - < 2,000 mg/kg Se realizó el ensayo con un producto formulado de características similares.
<b>Toxicidad aguda por inhalación</b>	CL50 (Rata) > 2.743 mg/l Tiempo de exposición: 4 h Concentración más alta alcanzable. Producto evaluado en forma de aerosol respirable. Se realizó el ensayo con un producto formulado de características similares.
<b>Toxicidad cutánea aguda</b>	DL50 (Rata) > 2,000 mg/kg Se realizó el ensayo con un producto formulado de características similares.
<b>Corrosión o irritación cutáneas</b>	No irrita la piel (Conejo) Se realizó el ensayo con un producto formulado de características similares.
<b>Lesiones o irritación ocular graves</b>	No irrita los ojos (Conejo) Se realizó el ensayo con un producto formulado de características similares.
<b>Sensibilización respiratoria o cutánea</b>	Piel: No sensibilizante. (Ratón) OCDE Línea Directriz de Prueba 429, ensayo con ganglios linfáticos locales (Local Lymph Node Assay, LLNA) Se realizó el ensayo con un producto formulado de características similares.

**Evaluación toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposiciones repetidas**

Imidacloprid no causó toxicidad específica en órganos diana durante los estudios experimentales con animales.



**CONFIDOR SC350**

Versión 5 / CO  
102000007308

8/12  
Fecha de revisión: 18.10.2018  
Fecha de impresión: 17.09.2020

**Evaluación de la mutagenicidad**

Imidacloprid no fue mutagénico o genotóxico basado en la evidencia global de una serie de pruebas in vitro e in vivo.

**Evaluación de la carcinogénesis**

Imidacloprid no fue carcinogénico en estudios de alimentación de por vida en ratas y ratones.

**ACGIH**

Ninguno(a).

**NTP**

Ninguno(a).

**IARC**

Ninguno(a).

**OSHA**

Ninguno(a).

**Evaluación de la toxicidad para la reproducción**

Imidacloprid causa toxicidad a la reproducción en un estudio de dos generaciones en ratas solo a niveles de dosis tóxicos para en los animales parentales. La toxicidad reproductiva observada con Imidacloprid se relaciona con su toxicidad para los padres.

**Evaluación de toxicidad del desarrollo**

Imidacloprid causó toxicidad en el desarrollo solo a niveles de dosis tóxicos para las madres. Los efectos sobre el desarrollo observados con Imidacloprid están relacionados con la toxicidad maternal.

---

**SECCION 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

<b>Toxicidad para los peces</b>	CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)) 211 mg/l Tiempo de exposición: 96 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica imidacloprid.
<b>Toxicidad para los invertebrados acuáticos</b>	CE50 (Daphnia magna (Pulga acuática grande)) 85 mg/l Tiempo de exposición: 48 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica imidacloprid. CE50 (Chironomus riparius (quirnomido)) 0.0552 mg/l Tiempo de exposición: 24 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica imidacloprid.
<b>Toxicidad crónica para invertebrados acuáticos</b>	EC10 (Chironomus riparius (quirnomido)): 2,09 µg/l Tiempo de exposición: 28 d El valor indicado corresponde a la materia activa técnica imidacloprid.
<b>Toxicidad para las plantas acuáticas</b>	CI50 (Desmodemus subspicatus (alga verde)) > 10 mg/l Tasa de crecimiento; Tiempo de exposición: 72 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica imidacloprid.





**CONFIDOR SC350**

Versión 5 / CO  
102000007308

9/12  
Fecha de revisión: 18.10.2018  
Fecha de impresión: 17.09.2020

---

<b>Biodegradabilidad</b>	Imidacloprid: No es rápidamente biodegradable
<b>Koc</b>	Imidacloprid: Koc: 225
<b>Bioacumulación</b>	Imidacloprid: No debe bioacumularse.
<b>Movilidad en el suelo</b>	Imidacloprid: Moderadamente móvil en suelos
<b>Información ecológica complementaria</b>	Ningún otro efecto a mencionar.
<b>Precauciones relativas al medio ambiente</b>	Evitar que penetre en las aguas superficiales, el alcantarillado y aguas subterráneas.

---

**SECCION 13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN**

**Métodos para el tratamiento de residuos**

<b>Producto</b>	Observando las normas en vigor y, en caso necesario, después de haber consultado al responsable de la eliminación y a la autoridad competente, el producto puede ser llevado a un vertedero o a una planta incineradora.
<b>Envases contaminados</b>	Los envases con restos de producto deberán ser eliminados como residuos peligrosos.

---

**SECCION 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

**ADR/RID/ADN**

Número ONU	<b>3082</b>
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (IMIDACLOPRID EN SOLUCIÓN)
Clase(s) de peligro para el transporte	9
Grupo de embalaje	III
Marca de peligroso para el medio ambiente	SI
No. de peligro	90

En principio esta clasificación no es válida para el transporte en buque cisterna por vías interiores navegables. Por favor, consulte al fabricante para obtener más información.

**IMDG**

Número ONU	<b>3082</b>
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (IMIDACLOPRID SOLUTION)
Clase(s) de peligro para el transporte	9
Grupo de embalaje	III



**CONFIDOR SC350**

Versión 5 / CO  
102000007308

10/12  
Fecha de revisión: 18.10.2018  
Fecha de impresión: 17.09.2020

Contaminante marino SI

**IATA**

Número ONU **3082**  
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (IMIDACLOPRID SOLUTION )  
Clase(s) de peligro para el transporte 9  
Grupo de embalaje III  
Marca de peligroso para el medio ambiente SI

**Precauciones particulares para los usuarios**

Ver secciones 6 a 8 de la presente Ficha de Datos de Seguridad.

**Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol y del Código IBC**

No transportar a granel de acuerdo con el Código IBC.

**SECCION 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

**REGULACION NACIONAL COLOMBIANA PARA EL TRANSPORTE:**

Ministerio de Transporte Decreto 1609 / 2002, establece los requisitos técnicos y de seguridad para el manejo y transporte de mercancías peligrosas por carretera en vehículos automotores en todo el territorio nacional, aplica a transportadores, remitente-dueño de la mercancía y destinatario, obliga: el rotulado de advertencia del riesgo y número UN de mayor peligrosidad de las mercancías transportadas al respectivo vehículo, etiquetado y rotulado de los envases y empaques aplicando la Norma NTC 1692, portar en el vehículo la(s) tarjeta(s) de emergencia de los productos, y el vehículo debe llevar equipo básico para atención de emergencias por incendio y derrame.

Ministerio de Salud, Decreto 1843/91, con todo lo relacionado al uso y manejo de plaguicidas. Código nacional de tránsito terrestre, decreto 1344/70, modificado por la ley 33/86, artículo 48: Transportar carga sin las medidas de protección, higiene y seguridad. Artículo 49: Transportar materiales inflamables, explosivos o tóxicos al mismo tiempo que pasajeros o alimentos, suspensión de la licencia de conducción. Ministerio de Desarrollo, Resolución 1086/84; oficializa la Norma Técnica Colombiana NTC 1692.

**REGULACIONES PARA EL PACTO ANDINO:**

Secretaría general de la Comunidad Andina: Resolución 630. Manual Técnico Andino para el registro y control de plaguicidas químicos de uso agrícola. Sección 3, de requisitos de etiquetado de los envases destinados a contener plaguicidas químicos de uso agrícola. Anexo No. 5, correspondiente a Hojas de Seguridad para Materiales (HSM).

Número de registro 2590

**Reglamentaciones Federales de los Estados Unidos**

**Lista TSCA**

Ninguno(a).

**EE.UU. Programa de Toxicología Nacional (NTP) Informe sobre los Productos Carcinógenos**

Ninguno(a).

**SARA Título III - Sección 302 - Notificación y Información**

Ninguno(a).

**SARA Título III - Sección 313 - Estatuto de la Liberación Tóxica Química**



**CONFIDOR SC350**

Versión 5 / CO  
102000007308

11/12  
Fecha de revisión: 18.10.2018  
Fecha de impresión: 17.09.2020

Ninguno(a).

**Informaciones reglamentarias de los Estados Unidos**

**CA Prop65**

Este producto no contiene ningún producto químico conocido en el estado de California por provocar cáncer.

Este producto no contiene ningún producto químico conocido en el estado de California por provocar un riesgo para la reproducción.

**Componentes de declaración obligatoria en los Estados Unidos**

Ninguno(a).

**Regulaciones Canadienses**

**Lista interior canadiense de sustancias**

Ninguno(a).

**Medio Ambiente**

**CERCLA**

Ninguno(a).

**Agua Limpia Sección 307 Prioridad Contaminantes**

Ninguno(a).

**Ley Enmienda del Agua Potable Segura Límite de Contaminación**

Ninguno(a).

**Información EPA/FIFRA:**

Este producto químico es un plaguicida registrado por la Agencia de Protección Ambiental y está sujeto a ciertos requisitos de etiquetado de acuerdo a la legislación federal de plaguicidas. Estos requisitos difieren de los criterios de clasificación y de la información sobre peligros exigida para las hojas de datos de seguridad y para las etiquetas de manipulación de productos químicos no fitosanitarios. La información sobre peligros exigida en la etiqueta del plaguicida es la siguiente:

**Indicaciones de peligro:** No sensibilizante.

---

**SECCION 16. OTRA INFORMACIÓN**

**Abreviaturas y acrónimos**

ACGIH	EE. UU. ACGIH Valores límite de la exposición
ADN	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable
ADR	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
CAS-Nr.	Número del Chemical Abstracts Service
CERCLA	Ley Integral de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Civil Ambiental (Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act)
CEX	Concentración efectiva de x%
CIx	Concentración de inhibición de x%
CLx	Concentración letal de x%

**CONFIDOR SC350**Versión 5 / CO  
10200000730812/12  
Fecha de revisión: 18.10.2018  
Fecha de impresión: 17.09.2020

DLx	Dosis letal de x%
EINECS	Inventario Europeo de Sustancias Comerciales Existentes
ELINCS	Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas
EN/NE	Norma Europea
ETA	Estimación de toxicidad aguda
EU/UE	Unión Europea
IARC	Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer
IATA	International Air Transport Association: Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC	International Code for the Construction and Equipment of Ships Carrying Dangerous Chemicals in Bulk (IBC Code) - Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel (Código CIQ)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
LOEC/LOEL	Menor concentración/nivel con efecto observado
MARPOL	MARPOL: International Convention for the prevention of marine pollution from ships: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques
MPT	Media ponderada en el tiempo
N.O.S./N.E.P	Not otherwise specified / No especificado en otra parte
NOEC/NOEL	Concentración/nivel sin efecto observable
NTP	EE.UU. Programa de Toxicología Nacional (NTP) Informe sobre los Productos Carcinógenos
No. CE	Número de la Comunidad Europea
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OMS	Organización Mundial de la Salud
RID	Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
UN	Naciones Unidas

**Fecha de revisión:** 18.10.2018

**DESIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES:** La anterior información, cumple con el objetivo de proporcionar una guía, para la salud, transporte, almacenamiento y seguridad general de las sustancias o de los productos al cual se relaciona, usándose conforme a los propósitos estipulados en la etiqueta de los mismos. Toda la literatura de uso técnico apropiada, se debe consultar y debe cumplir con todas las licencias, autorizaciones y aprobaciones relevantes. Los requerimientos o recomendaciones de cualquier localidad sobresaliente, procedimientos de trabajo, sistemas, políticas en vigencia, resultantes de cualquier evaluación de riesgo, que involucre la sustancia o el producto, debe tomar precedencia, sobre cualquier directriz contenida en esta Hoja de Seguridad, donde exista una información dada. La información suministrada en esta Hoja de datos de Seguridad, es precisa en la fecha de publicación; esta será actualizada en la medida apropiada y no se aceptará responsabilidad alguna por cualquier lesión, pérdida o daño resultantes de alguna falla, por tener en cuenta la información contenida en esta HOJA DE SEGURIDAD.

Los cambios desde la última versión serán destacados en el margen. Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
---